

**BASES PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES**  
**PROGRAMA VALPARAISO CIUDAD CREATIVA, SUSTENTABLE E INNOVADORA.**  
**14- PERD-36855-2**

**GERENTE**

“Valparaíso Ciudad Creativa, Sustentable e Innovadora” es el Programa Estratégico de Especialización Inteligente promovido por CORFO como una instancia de articulación y acción público-privada para el mejoramiento competitivo de sectores de la Economía Creativa en Valparaíso.

El programa plantea transformar las ventajas comparativas del territorio en ventajas competitivas sostenibles a largo plazo, para lo cual se espera tener un impacto territorial que a corto plazo logre incubar el ecosistema creativo en la ciudad de Valparaíso fortaleciendo a sus actores locales, ampliando a mediano plazo hacia una consolidación y atracción de inversiones sobre el gran Valparaíso, con proyecciones a largo plazo de situar a la región como polo de creatividad e innovación a nivel nacional e internacional, situando a Valparaíso como una ciudad creativa de alcance mundial.

Para su segundo año de implementación, el programa busca sumar al equipo de trabajo un profesional para desempeñarse como **GERENTE**; quien estará a cargo de la dirección y gestión del programa, además de actuar como secretario ejecutivo de la Corporación Valparaíso Creativo.

**1. FUNCIONES Y PERFIL DEL CARGO**

Las **principales funciones** a desarrollar se detallan a continuación:

- Diseñar, gestionar y participar en la implementación del plan de trabajo del Programa.
- Actuar de contraparte de empresas proveedoras y prestadores de servicios.
- Gestionar, realizar y sostener acciones de vinculación con actores sectoriales y territoriales para en el contexto de la materialización del programa de trabajo.
- Diseñar proyectos, dirigir y participar en el proceso de apalancamiento de recursos.
- Generación de un reporte mensual de las gestiones realizadas.
- Realizar presentaciones, documentos e informes de reporte de avance del plan de trabajo y cumplimiento de indicadores en distintos formatos (Power Point y PDF, principalmente), así como generar presentaciones a partir de la selección de información y/o investigación de datos arrojados por proyecto.
- Cotizar presupuestos para proyectos y realizar los análisis y comparativas correspondientes.

Perfil del Profesional:

- Comunicación verbal y no verbal persuasiva.
- Liderazgo efectivo y capacidad de gestión
- Habilidades sociales para generar y sostener buenas relaciones con actores relevantes

- Planificación y organización.
- Autogestión, organización y motivación.
- Proactividad.
- Capacidad de trabajo bajo presión.
- Trabajo en equipo y espíritu colaborativo.
- Capacidad para resolver problemas.
- Capacidad para proponer temas y metas.
- Creatividad e innovación, aplicable a proyectos concretos.
- Flexibilidad.
- Cumplimiento de fechas, metas y horarios.

El cargo requiere:

- Contar con título profesional y/o especialización en carrera afín con la gestión de proyectos como por ejemplo: ingeniería, administración, gestión público-privada, planificación, desarrollo urbano, entre otras
- Tener alto conocimiento y experiencia en materias vinculadas al programa como por ejemplo: gestión público privada, gestión del patrimonio, turismo cultural, servicios creativos, desarrollo económico local, emprendimiento e innovación.
- Debe tener al menos dos años de experiencia en cargos de la misma índole.
- Tener conocimiento de la región y de sus actividades y actores de la Economía Creativa, asociaciones gremiales, instituciones académicas u otras.
- Tener computador personal/portátil para trabajo.

Se ofrece contrato a plazo fijo por 2 meses, al final del 2 mes existirá una evaluación de desempeño. Si evaluación es positiva el contrato se extenderá por 6 meses y será renovado anualmente, según la renovación del Programa.

Jornada: Jornada completa.

Lugar de trabajo: Oficina del Programa Valparaíso Creativo (Condell 1376, Valparaíso)

Sueldo: \$ 1.900.000 bruto.

Fecha estimada de inicio contrato: 15 de Marzo 2018

## 2. POSTULACION

Los interesados en deben enviar antecedentes digitalizados al correo electrónico [valparaisocreativo@gmail.com](mailto:valparaisocreativo@gmail.com) e **impresos**, en las oficinas de CODESSER ubicadas Condell 1376, Valparaíso, entre los días 6 de Febrero 2018 y 28 de Febrero de 2018, hasta las 12:00 horas.

La postulación será válida sólo si se presentan los antecedentes en digital e impresos dentro del plazo indicado. Los documentos en papel se debe entregar en sobre cerrado, con la siguiente carátula: Postulación Encargado de Comunicaciones Programa Estratégico “VALPARAÍSO CIUDAD CREATIVA SUSTENTABLE E INNOVADORA” Cod. 14PEDR-36855-2. Al reverso del sobre indicar: Nombre- Teléfono y Correo Electrónico del postulante.

Las postulaciones deberán contener los siguientes antecedentes:

- Antecedentes profesionales “CURRICULUM VITAE” según formato Anexo N°1.
- Plan de trabajo. Documento con propuesta para abordar la implementación del

plan de trabajo del año 2 del programa. (se adjunta formulario aprobado por CORFO)

- Fotocopia Cédula Identidad por ambos lados.
- Fotocopia de Certificado de Títulos y Grados y Postítulos
- Documentos que acrediten experiencia: Alguno de los siguientes documentos: boleta de honorario, contratos de trabajo, certificados, entre otros.
- Declaración Jurada Simple debidamente firmada, que dé cuenta que el postulante no incurre en incompatibilidades, según formulario contenido en Anexo N° 2.

### 3. EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación y sus ponderaciones se indican en el cuadro siguiente:

Cada factor será calificado en una escala de notas de 1 a 4, conforme la ponderación señalada, informando las razones o fundamentos tenidos en consideración para el otorgamiento del puntaje asignado.

Criterios de Evaluación	Ponderación
<b>a. Estudios:</b> Universitarios y/o Técnicos, con formación en materias relacionadas con el cargo.	40%
<b>b. Experiencia:</b> Experiencia profesional en áreas relacionadas con el perfil del cargo, en iniciativas de Economía Creativa y/o iniciativas público-privados de Desarrollo Económico Local.	40,00%
<b>c. Plan de trabajo</b>	20,00%

Cada factor será calificado en una escala de notas de 1 a 4, conforme la ponderación señalada, informando las razones o fundamentos tenidos en consideración para el otorgamiento del puntaje asignado.

**a. Estudios Universitarios y/o técnicos (40%):** 1: título técnico; 2: licenciatura de al menos 4 años; 3: Título profesional de pregrado; 4: Título de postgrado.

**b. Experiencia Laboral (40%)**

b.1 Haber dirigido proyectos de economía creativa y/o desarrollo económico local y/o gestión público-privada (30%): 1: uno a dos años, 2: tres o cuatro años 3: cuatro a 5 años 4: Más de 6 años.

b.3 Experiencia en la región (10%): 0 sin experiencia, 1: uno a dos años, 2: tres o cuatro años 3: cuatro a 5 años 4: Más de 6 años.

**c. Plan de Trabajo (20%):**

Evaluación del plan de trabajo presentado (20%) Puntaje 1 a 4. Del siguiente modo: 1:

baja coherencia entre la propuesta presentada y el Programa, 2: media coherencia 3: media-alta coherencia y 4: alta coherencia entre la propuesta y el programa.

Las postulaciones serán organizadas por puntaje y se preselecciónará al menos a las 4 mejores puntuaciones, los que serán entrevistados por representantes del programa. La decisión final estará sujeta a la entrevista de trabajo.